

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

CASILLA No. 754  
Santa Cruz de la Sierra  
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 94/86

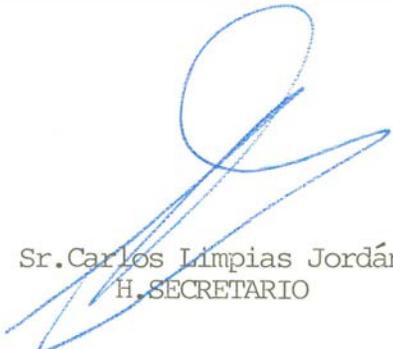
,á 11 de septiembre de 1986

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por Resolución No. 011/86, del H.Concejo Municipal, se incrementaron los haberes del personal administrativo a nivel ejecutivo de la H.Alcaldía Municipal y habiéndose omitido involuntariamente de los alcances de dicha Resolución, al Ing. Juan Carlos Arce Antelo, Asesor Gral. Técnico del Gobierno Municipal, quien ha formulado la representación del caso, por tanto; en equidad y justicia:

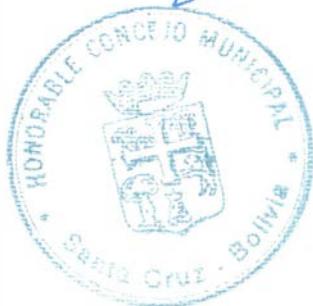
R E S U E L V E :

Artículo 1o.- Incluir en el nivel salarial al Asesor Gral. Técnico del Gobierno Municipal, con el mismo haber dentro de la categoría determinada por el Art. 1o. Inc. d) dispuesto por la Resolución 011/86, de fecha 17 de febrero de 1986, y sea a retroactivo al mes de Abril/86.

Comuníquese y cúmplase

  
Sr. Carlos Limpas Jordán  
H. SECRETARIO

  
Dr. José Morales Morales  
H. PRESIDENTE



"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de  
Don Gabriel René Moreno"